

REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE ANGOL
DEPTO. DE ADMIN. Y FINANZAS

ANGOL, 29-12-2020

**AUTORIZACION N° 66
VISTOS:**

a) Ley N° 21.192 de fecha 19 de Diciembre de 2019 del Ministerio de Hacienda, que aprueba Presupuesto del sector Público para el año 2020.

b) Sesión Ordinaria N° 35 de fecha 10 de Diciembre de 2019 del Concejo Municipal, que aprueba Presupuesto de la Municipalidad de Angol para el año 2020.

c) La Ley N° 19.886, del Ministerio de Hacienda, sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios.

d) Según Memorandum N° 046 de fecha 23 de octubre del 2020, del Sr. Cristian Riffo Larenas, Director DIDEKO.

e) Resolución N° 7, de fecha 26 de Marzo de 2019, de la Contraloría general de la República, normas sobre exención trámite toma de razón.

f) La facultad que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

De acuerdo a la necesidad de adquirir 12 cinta pegote ancho de 48mm, 4 brochas de 3 pulgadas y 7 tinetas pintura esmalte al agua Sherwin Williams para Casa de Acogida Refugio Malleco.

AUTORIZACION:

1.- Emítase la Orden de Compra N° 2736-460-AG20, a **SHERWIN WILLIAMS CHILE S.A.**, RUT 96.803.460-K por 12 cinta pegote ancho de 48mm, 4 brochas de 3 pulgadas y 7 tinetas pintura esmalte al agua Sherwin Williams.

2.- El Gasto que irrogue la presente Autorización, se Imputará a la cuenta 114-05-01-857-000-000, APLIC - PROGRAMA CASA ACOGIDA 2018 (Sernameng), por el Monto de \$ 438.001.-

ANÓTESE Y ARCHÍVESE.


MUNICIPALIDAD
UNIDAD DE
ADQUISICIONES
ANGOL
.....
PATRICIO CARRASCO ESTRADA
UNIDAD DE ADQUISICIONES


MUNICIPALIDAD
Director
Administración
y Finanzas
ANGOL
.....
JEANNETTE RUIZ MAUREIRA
JEFE ADMIN. Y FINANZAS

JRM/pce.

DISTRIBUCION:

- Finanzas
- Interesados.